
De: [REDACTED]
Enviado el: Martes, 06 de Mayo de 2008 03:04 p.m.
Para: organoadministrativo@tje-bc.gob.mx
Asunto: Solicitud de Información desde la pagina de internet

Datos del Contacto y Solicitud:

Nombre: [REDACTED]
Institución: [REDACTED]
Ciudad: [REDACTED]
Dirección: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
E-mail: [REDACTED]
Mensaje:

SOLICITO INFORMACION ACERCA DE LA SENTENCIA DEL CASO HANK RHON EN EL CUAL SE REVOCA SU REGISTRO COMO CANDIDATO EN CONSECUENCIA DEL ART. 42 CONSTITUCIONAL CON EFECTOS DE CARACTER ESCOLAR MERAMENTE EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION.

_____ Información de NOD32, revisión 3083 (20080507) _____

Este mensaje ha sido analizado con NOD32 antivirus system
<http://www.nod32.com>

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Lic. Arturo Loreto M.

De: Lic. Arturo Loreto M. [organoadministrativo@tje-bc.gob.mx]
Enviado el: Jueves, 08 de Mayo de 2008 10:46 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: 'secretariageneral@tje-bc.gob.mx'
Asunto: RE: Solicitud de Información desde la pagina de internet
Datos adjuntos: RI 023 2007 SENTENCIA Engrose Registro Candidato a Gobernador.pdf; RI 023 2007 VOTO PARTICULAR Magdo Germán Leal Franco.pdf

SOLICITUD VÍA ELECTRÓNICA FOLIO N° **UT-006/2008-E**

En respuesta a su solicitud de información, presentada vía electrónica, recibida el día 06 de Mayo del año en curso en esta Unidad de Transparencia y registrada bajo el folio UT-006/2008-E, adjunto al presente correo, me permito hacerle llegar 2 archivos, uno que contiene la resolución emitida dentro del Expediente RI-023/2007 y otro que contiene el voto particular emitido en dicho Recurso.

De conformidad con lo informado por la C. Secretaria General del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber además, que la sentencia de mérito fue revocada en virtud de resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JDC-695/2007 con fecha 06 de julio de 2007.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO LORETO MADA

[REDACTED]